

Convocatoria

Becas / SIGRE-Fundación EFE

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente y la **Fundación EFE**, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo ambiental entre estudiantes universitarios, convocan una beca para realizar prácticas formativas en EFEverde (área de difusión de información ambiental de la Agencia EFE) durante un año – del 19 marzo de 2012 al 19 de marzo de 2013 – para alumnos de los dos últimos cursos de Periodismo y Comunicación Audiovisual de las Facultades de Ciencias de la Información de Madrid.

1. Requisitos

- Estar matriculado en los dos últimos cursos de Ciencias de la Información, rama Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.
- Las prácticas se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Para realizar las prácticas formativas, el alumno debe estar vinculado a la universidad durante todo el periodo de prácticas y debe inscribirse en los Servicios de Prácticas y Empleo de las Universidades para formalizar el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa.

2. Documentación

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula del último curso de Periodismo y o Comunicación Audiovisual.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Un vídeo o trabajo en formato audiovisual de no más de un minuto de duración y temática relacionada con la labor de SIGRE
- Los vídeos deberán subirse al canal de youtube del candidato y/o a su perfil en redes con el título Becas SIGRE- EFEverde.
- El vídeo debe contar con las etiquetas **#SIGRE** y **#efeverde**, para Twitter y **“SIGRE”** y **“efeverde”**, para Youtube. El enlace de su ubicación deber remitirse junto con los datos personales a la dirección que aparece a continuación.

Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiéndose presentado a otros premios o reconocimientos.

3. Información y envío de la documentación:

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, hasta el 5 de marzo de 2012, a la siguiente dirección:

sigre@porternovelli.es con copia a fundacion@efe.es (Referencia: Becas EFE/SIGRE)

Para más información: Luis Hernández, tfno. 91 702 73 00 / 91 702 85 13, C/ Mesena 22- 2º izda. (28033 Madrid)

4. Proceso de selección

Se seleccionarán tres finalistas de entre los trabajos presentados y se les efectuará una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

Los dos finalistas (aquellos que nos resulten finalmente premiados), recibirán mención de honor por la calidad de sus trabajos propuestos.

El Jurado formado por un representante de SIGRE, EFEverde y Fundación EFE estará facultado para interpretar las bases, así como para resolver cualquier incidencia. El Jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en las web de SIGRE www.sigre.es, [Fundación EFE](#), así como en [EFEverde](#).

6. Resolución

El jurado dará a conocer su fallo el 12 de marzo de 2012 y se comunicará a la dirección designada por los concursantes al efecto en su solicitud.

Los trabajos podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su divulgación, citando al autor.

7. Disfrute de la beca

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 7.200€ distribuida en 12 mensualidades para realizar las prácticas formativas durante un año (**desde el 19 de marzo de 2012 al 19 de marzo de 2013**) en EFEverde en la sede central de Agencia EFE S.A.

El horario de formación será de cinco horas diarias de lunes a viernes.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación la retención fiscal establecida, por el IRPF, que le pudiera corresponder y se le practicará, igualmente, la deducción de la cuota de seguridad social como becario.

8. Protección de datos

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de (SIGRE y/o EFE).